

PROSPECTO

Á LA

MINERVA ESPAÑOLA:

publicada por D. José Joaquín de Mora.

Entre los grandes beneficios que derrama la libertad á los pueblos que la disfrutan, deben contarse las nuevas necesidades que escita, y los medios que propociona de satisfacerlas: una sola conocen los que viven bajo el yugo del despotismo, que es substraerse á su imperio, y burlarse de su furor; pero los pueblos libres, instruidos de sus derechos, desean conservarlos, ligados con su gobierno, quieren seguir paso á paso sus operaciones, y sometidos al imperio de la opinion pública, necesitan crearla, fomentarla, corregirla en sus estravíos y contribuir á sus decisiones.

A todos estos fines coadyuvá en gran manera la publicacion de periódicos coridianos, cuyas advertencias, repetidas cada día, no permiten que se estinga ni debilite el interés que inspira la causa de todos.

Pero las doctrinas en que se funda la libertad son demasiado serias, y los intereses públicos demasiado importantes para no contar con otros recursos que estas producciones fugitivas y ligeras. La variedad, que es uno de sus principales caracteres, excluye la discusion sostenida y erudita, y esta es indispensable cuando se agitan cuestiones que abrazan todo lo mas precioso y mas sagrado que hay en la sociedad.

Para obviar este inconveniente y escoger un término medio entre los diarios y las obras voluminosas, se ha inventado la publicacion por cuadernos de aquellas producciones que no podrian entrar sin perjudicar al interés que inspiran en cuadros desproporcionados. A esta ingeniosa idea debe la Europa un gran número de periódicos célebres, que han sido tan útiles á la propagacion de las luces como á la defensa de las sanas doctrinas políticas.

¿Quién ignora el influjo que ejercen en la opinion de la Francia y de la Europa entera la Minerva francesa que se publicó en París? Sus autores, acérrimos defensores de las ideas constitucionales, han hecho una guerra tenaz al despotismo ministerial; han descubierto sus tenebrosas maquinaciones, y han predicho sus errores futuros; han indicado á todos los pueblos los males que les amenazan si no sacuden este yugo ignominioso, y han conseguido ejercer una especie de magistratura moral tan eficaz en sus resultados como noble y generosa en los principios que la guian.

Léjos de nosotros el comparar nuestros débiles talentos con los de los célebres publicistas que dirigen aquel periódico; pero si en esta parte reconocemos su inmensa superioridad, nos es grato declarar que no les cedemos ni en pureza de intenciones, ni

en apego á la causa de las buenas ideas, ni en zelo ni actividad para defenderlas y propagarlas. De estas disposiciones hemos dado suficientes pruebas cuando las prensas españolas gemían bajo el yugo insoportable del Consejo de Castilla; y el público ilustrado, que entendia lo que callábamos, no dejó de hacer justicia á nuestros esfuerzos.

Ahora nos proponemos dar á luz una Minerva Española, destinada á sostener el espíritu público en el camino de las nuevas instituciones. Para conseguir este objeto emplearemos diferentes recursos: discutiremos los puntos mas importantes de las doctrinas políticas que reclamen la preferencia en nuestras circunstancias peculiares: daremos á conocer el espíritu, las opiniones, la situación y las mudanzas de los principales estados de Europa: juzgaremos y estractaremos las obras que en España y fuera de ella se publiquen sobre ciencias políticas: referiremos los pormenores de algunos sucesos interesantes ocurridos en la época pasada, y casi ignorados en la península: copiaremos aquellos documentos que juzguemos necesarios para caracterizar á los hombres que dirijan el timon de los negocios: discurriremos sobre las sesiones de nuestros congresos nacionales: elogiaremos ó censuraremos los actos de nuestros ministros: denunciaremos todas las tentativas á que se arroje el influjo de los gabinetes extranjeros para modificar nuestra existencia política: combatiremos con zelo infatigable al fanatismo perseguidor, á la perversa adulacion, á la cruel intolerancia, al monstruoso poder absoluto; y en fin, con racionios y con hechos, con piezas auténticas y profundas teorías cooperaremos á cimentar del modo mas sólido entre nuestros compatriotas esta idea que nos sirve de epígrafe: *La Constitución es la vida del Estado.*

La Minerva Española saldrá por cuadernos de á seis pliegos cada uno, en 8.º mayor. En cada trimestre se publicarán cuatro cuadernos, sin haber épocas determinadas ni intervalos iguales. El precio de la suscripcion es á 24 rs. por trimestre. El primer número saldrá á luz en los primeros dias de Mayo. Se suscribe en *Madrid* en la librería de Orca frente á San Luis, en *Barcelona* en la de Brusí, en *Cádiz* en la de Castillo, en *Córdoba* en la de Santaren, en la *Coruña* en la de Cardeza, en *Sevilla* en la de Hidalgo, en *Santiago* en la de Romero, en *Valencia* en la de Cabrerizo, en *Zaragoza* en la de Sanchez, en *Logroño* en la de Olozaga, en *Málaga* en la de Aguilar, en *Pamplona* en la de Longas, en *Murcia* en la de don Tomás Juan Sertano, en la *Curolina* en la administracion de Corregos, en *Salamanca* en casa de don Francisco Prieto de Torres, en *Granada* en la de don Antonio José Gonzalez y Aguilera, en el *Zacatin*, en *Jaen* en la imprenta de don Manuel Gutierrez, y en *Paris* en la de los señores Rey y Gravier, muelle de los Agustinos núm. 55.

Nota. *La Minerva Española es empresa diferente en todo de la Minerva ó Revisor general que se publicó en Madrid años pasados; y de otra cualquiera que se haya publicado ó publique con este título.*